

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 20 de Junio de 2008

433/08

Expte. N° 14.120/08

VISTO:

La nota N° 907/08 por la cual se solicita autorización para que el Prof. Juan Pablo Dioli realice una Pasantía en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 9 al 13 de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

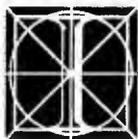
Que la Pasantía se realiza en el marco del Convenio de Cooperación para la instauración del Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería integradas en el CODINOA;

Que en la reunión de Secretarios Académicos llevada a cabo en Santiago del Estero el día 15 de Abril de 2008, mediante el Acta N° 4 se acuerda en el ANEXO II del Acta N° 4, los intercambios a llevarse a cabo durante el Primer Cuatrimestre 2008, con la recomendación de que los mismos sean homologados por los respectivos Consejos Directivos de las Facultades;

Que el Prof. Juan Pablo Dioli realizará la Pasantía en la cátedra Análisis Matemático I de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, a cargo del Lic. José Ismael Gómez, que elaboró el siguiente Plan de Trabajo:

- Intercambio de información sobre actividades docentes y/o de investigación entre cátedras de origen y receptora. Este informe contendrá entre otros aspectos: Planificación de la asignatura, fortaleza y debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma, rendimiento académico.
- Tareas en el laboratorio de Informática con guías de Trabajo Práctico de la asignatura, en cuanto a elaboración y control de las mismas, sin estar frente a los alumnos.
- Clases de consulta.
- Colaborar en la toma y corrección de parciales y/o evaluativos.
- Colaborar en la elaboración y resolución de guías de Trabajos Prácticos.
- Lectura, análisis y debate sobre artículos de Educación Matemática y/o Problemáticas de nuestra labor docente.
- Organización y asistencia a talleres de nuestra asignatura:

Que el Ing. Jorge Almazán, Profesor responsable de la asignatura Análisis Matemático I, donde se desempeña el Prof. Juan Pablo Dioli, informa que la cátedra tomará los recaudos para que el funcionamiento académico no se resienta durante su ausencia, y respecto a las actividades a realizar por el docente le parecen adecuadas, tal vez un poco ambiciosas por el tiempo de duración de la Pasantía;



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

433/08

Expte. N° 14.120/08

Que la Comisión de Asuntos Académicos N° 169/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Secretaria de esta Facultad, dejando establecido que el docente debe presentar a su reintegro, un informe sobre las actividades realizadas, junto con las certificaciones correspondientes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VII sesión ordinaria del 04 de Junio de 2008)

RESUELVE

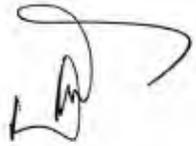
ARTICULO 1°.- Autorizar al Prof. Juan Pablo DIOLI a realizar una Pasantía en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, del 9 al 13 de Junio de 2008, en el marco del Programa de Intercambio de Docentes Auxiliares de las Facultades de Ingeniería que integran CODINOA.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el docente debe presentar a su reintegro, un Informe sobre las actividades realizadas, junto con las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 3°.- Disponer que en ausencia de la Secretaria de Facultad, la presente resolución sea refrendada por el señor Argentino MORALES, director Administrativo Académico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra de Análisis Matemático I, al Prof. Juan Pablo DIOLI y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ACADÉMICO


Ing. JORGE FELIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA